

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO, EN EL QUE EL INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE JALISCO, DA A CONOCER EL FALLO CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DEL **CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO** No. **INFEJCSS-BAS-CONA-03679/18**, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 78 Y 79 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN: **CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS DIDÁCTICAS, OBRA EXTERIOR Y BARDA PERIMETRAL, PARA LA SUSTITUCIÓN DE LAS AULAS PROVISIONALES EN EL PLANTEL JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ IDENTIFICADO CON LA CLAVE DEL CENTRO DE TRABAJO 14DJN1087L, EN LA LOCALIDAD DE BETULIA, MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO.**

EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, SIENDO LAS **16:50 HORAS DEL 28 DE DICIEMBRE DEL 2018**, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS "PEDRO RAMÍREZ VÁZQUEZ" DEL INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE JALISCO, UBICADAS EN LA AVENIDA PROLONGACIÓN ALCALDE NÚMERO 1350, COLONIA MIRAFLORES, GUADALAJARA, JALISCO, LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y LICITANTES CUYOS NOMBRES, CARGOS Y REPRESENTACIÓN FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA; PARA CELEBRAR EL ACTO EN EL QUE EL INSTITUTO, DA A CONOCER LA RESOLUCIÓN BASADA EN LA REVISIÓN, EVALUACIÓN Y ESTUDIO REALIZADO A LA DOCUMENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS, RECIBIDAS EN EL ACTO PÚBLICO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS CELEBRADO EL DIA **26 DE DICIEMBRE DEL 2018**.

EL PRESENTE ACTO ES PRESIDIDO POR EL **ING. OCTAVIO FLORES DE LA TORRE, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE JALISCO**, QUIEN ACTÚA A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO, PARA EMITIR EL FALLO DEL CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO, EXPRESANDO QUE EL INSTITUTO, DESPUÉS DE HABER REALIZADO LA EVALUACIÓN TECNICA Y ECONOMICA, DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y A LO DISPUESTO EN LA CONVOCATORIA Y BASES, SE DETERMINÓ LO SIGUIENTE:

1.- Evaluación binaria de las propuestas técnicas.

DOCUMENTOS	1.- GRUPO EDIFICADOR MAYAB, S. A. DE C. V.	2.- OBRA NUEVA, S. A. DE C. V.	3.- NEOINGENIERIA, S. A. DE C. V.	4.- ITERACION, S. A. DE C. V.	5.- INGENIERIA, CONSTRUCCIONES Y MEDIO AMBIENTE, S.A. DE C. V.
Documento T1.- Copia de la invitación al concurso simplificado sumario.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T2.- Manifestación de que se analizaron y revisaron la convocatoria y bases.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T3.- Modelo del Contrato.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T4.- Manifestación de conocer las especificaciones.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T5.- Relación de planos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

**CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO:
INFEJCSS-BAS-CONA-03679/18
ACTA DE LA JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO**

DOCUMENTOS	1.- GRUPO EDIFICADOR MAYAB, S. A. DE C. V.	2.- OBRA NUEVA, S. A. DE C. V.	3.- NEOINGENIERIA, S. A. DE C. V.	4.- ITERACION, S. A. DE C. V.	5.- INGENIERIA, CONSTRUCCIONES Y MEDIO AMBIENTE, S.A. DE C. V.
Documento T6.- Manifestación de conocer el sitio de la obra.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T7.- Copia de la minuta de la junta de aclaraciones o manifestación escrita de conocer el acta de la junta de aclaraciones.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T8.- Circulares aclaratorias en caso de que las hubiera.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T9.- Escrito de proposición de los profesionales.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T10.- Manifestación de que no participan personas inhabilitadas en los términos de la Ley.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T11.- Relación de contratos en vigor.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T12.- Descripción de la planeación integral.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T13.- Programa general de ejecución de los trabajos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T14.- Programa calendarizado de la mano de obra.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T15.- Programa calendarizado de la maquinaria y equipo de construcción.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T16.- Programa calendarizado de los materiales y equipo de instalación permanente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T17.- Relación de maquinaria y equipo de construcción.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T18.- Listado de insumos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T19.- Tarjetas de básicos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T20.- Tarjetas de conceptos de trabajo.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

DOCUMENTOS	1.- GRUPO EDIFICADOR MAYAB, S. A. DE C. V.	2.- OBRA NUEVA, S. A. DE C. V.	3.- NEOINGENIERIA, S. A. DE C. V.	4.- ITERACION, S. A. DE C. V.	5.- INGENIERIA, CONSTRUCCIONES Y MEDIO AMBIENTE, S.A. DE C. V.
Documento T21.- Integración del catálogo de conceptos de indirectos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T22.- Escrito de aceptación o negativa, para descontar el 0.2% (dos al millar).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO EVALUACION BINARIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

PROPUESTAS QUE PRESENTARON INCUMPLIMIENTOS.

Durante la evaluación binaria no hubo propuestas con incumplimientos.

PROPUESTAS DESECHADAS DURANTE LA CAPTURA DE LOS IMPORTES EN LA TABLA DE EVALUACIÓN POR TASACIÓN ARITMÉTICA.

Durante la captura de los importes en la tabla de evaluación por tasación aritmética no hubo propuestas desechadas.

2.- TABLAS QUE CONTIENEN EL DESARROLLO DE LA TASACIÓN ARITMÉTICA.

Etapas de eliminación por rango de aceptación.

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO: INFEJCSS-BAS-CONA-03679/18				
CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS DIDÁCTICAS, OBRA EXTERIOR Y BARDAS PERIMETRALES, PARA LA SUSTITUCIÓN DE LAS AULAS PROVISIONALES EN EL PLANTEL JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ IDENTIFICADO CON LA CLAVE DEL CENTRO DE TRABAJO 14DJN1087L, EN LA LOCALIDAD DE BETULIA, MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO.				\$2,880,000.00
RANGO DE ACEPTACIÓN ESTABLECIDO EN LAS BASES: 15% IMPORTE MENOR PROPUESTO \$2,476,406.14 IMPORTE MAYOR PROPUESTO \$2,675,100.15 IMPORTE PROMEDIO SIN CONSIDERAR EL MAS ALTO NI EL MAS BAJO: \$2,600,549.92 IMPORTE MÁXIMO ACEPTABLE: \$2,990,632.41 IMPORTE MÍNIMO ACEPTABLE: \$2,210,467.43				
No.	EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN IVA	IMPORTE DE LA PROPUESTA CON IVA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
1	GRUPO EDIFICADOR MAYAB, S. A. DE C. V.	\$2,476,406.14	\$2,872,631.12	SE ACEPTA
2	OBRA NUEVA, S. A. DE C. V.	\$2,563,251.25	\$2,973,371.45	SE ACEPTA
3	NEO INGENIERIA, S. A. DE C. V.	\$2,596,614.22	\$3,012,072.50	SE ACEPTA
4	ITERACION, S. A. DE C. V.	\$2,641,784.30	\$3,064,469.79	SE ACEPTA
5	INGENIERIA, CONSTRUCCIONES Y MEDIO AMBIENTE, S.A. DE C. V.	\$2,675,100.15	\$3,103,116.17	SE ACEPTA

Etapas de determinación de precios de mercado.

RUBROS	IMPORTE MENOR PROPUESTO	IMPORTE MAYOR PROPUESTO	COSTO DE MERCADO
10. MATERIALES	\$1,039,233.35	\$1,148,471.20	\$1,086,203.87
11. MANO DE OBRA	\$888,562.58	\$1,024,299.68	\$974,607.36
12. MAQUINARIA Y EQUIPO	\$58,655.69	\$69,653.32	\$64,370.66
13. COSTOS INDIRECTOS	\$200,631.61	\$250,794.17	\$211,747.20
14. FINANCIAMIENTO	\$2,843.21	\$4,431.93	\$3,287.69

RUBROS	1.- GRUPO EDIFICADOR MAYAB, S. A. DE C. V.		2.- OBRA NUEVA, S. A. DE C. V.		3.- NEOINGENIERIA, S. A. DE C. V.		4.- ITERACION, S. A. DE C. V.		5.- INGENIERIA, CONSTRUCCIONES Y MEDIO AMBIENTE, S.A. DE C. V.	
1. IMPORTE POR MATERIALES	52.3161%	\$1,039,233.35	51.7075%	\$1,068,036.75	51.1218%	\$1,086,529.31	50.5368%	\$1,104,045.54	51.2156%	\$1,148,471.20
2. IMPORTE POR MANO DE OBRA	44.7311%	\$888,562.58	45.3161%	\$936,019.44	45.8791%	\$975,102.12	46.3556%	\$1,012,700.51	45.6782%	\$1,024,299.68
3. IMPORTE POR MAQUINARIA Y EQUIPO	2.9528%	\$58,655.69	2.9764%	\$61,478.58	2.9991%	\$63,742.88	3.1076%	\$67,890.52	3.1062%	\$69,653.32
4. IMPORTE POR COSTO DIRECTO	100.0000%	\$1,986,451.62	100.0000%	\$2,065,534.77	100.0000%	\$2,125,374.31	100.0000%	\$2,184,636.57	100.0000%	\$2,242,424.20
5. IMPORTE POR COSTOS INDIRECTOS	10.1000%	\$200,631.61	9.7500%	\$201,389.64	11.8000%	\$250,794.17	9.8000%	\$214,094.38	9.8000%	\$219,757.57
6. IMPORTE POR FINANCIAMIENTO	0.1300%	\$2,843.21	0.1400%	\$3,173.69	0.1200%	\$2,851.40	0.1600%	\$3,837.97	0.1800%	\$4,431.93
7. IMPORTE POR UTILIDAD PROPUESTA	12.5200%	\$274,178.79	12.3500%	\$280,357.12	8.7000%	\$206,974.73	9.5000%	\$228,244.05	8.0000%	\$197,329.10
8. IMPORTE POR CARGOS ADICIONALES	0.6233%	\$12,300.91	0.6205%	\$12,796.03	0.6114%	\$10,619.61	0.6051%	\$10,971.33	0.5970%	\$11,157.36
9. PRESUPUESTO TOTAL		\$2,476,406.14		\$2,563,251.25		\$2,596,614.22		\$2,641,784.30		\$2,675,100.15

Etapas de determinación de insuficiencias y eliminación de propuestas insolventes.

RUBROS	GRUPO EDIFICADOR MAYAB, S. A. DE C. V.	OBRA NUEVA, S. A. DE C. V.	NEO INGENIERIA, S. A. DE C. V.	ITERACION, S. A. DE C. V.	INGENIERIA, CONSTRUCCIONES Y MEDIO AMBIENTE, S.A. DE C. V.
15. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MATERIALES	\$46,970.52	\$18,167.12	\$0.00	\$0.00	\$0.00
16. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MANO DE OBRA	\$86,044.78	\$38,587.92	\$0.00	\$0.00	\$0.00
17. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$5,714.97	\$2,892.08	\$627.78	\$0.00	\$0.00
18. INSUFICIENCIA PARCIAL DE COSTOS INDIRECTOS	\$11,115.58	\$10,357.56	\$0.00	\$0.00	\$0.00
19. INSUFICIENCIA PARCIAL DE FINANCIAMIENTO	\$444.48	\$113.99	\$436.29	\$0.00	\$0.00
20. INSUFICIENCIA TOTAL: 15+16+17+18+19	\$150,290.33	\$70,118.67	\$1,064.07	\$0.00	\$0.00
21. SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES: UTILIDAD - INSUFICIENCIA TOTAL	\$123,888.46	\$210,238.45	\$205,910.66	\$228,244.05	\$197,329.10
22. CALIFICACIÓN	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE

Etapas de determinación de propuesta solvente más baja.

No.	EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA	IMPORTE DE LA PROPUESTA CON IVA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN BINARIA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR TASACIÓN ARITMÉTICA
1	GRUPO EDIFICADOR MAYAB, S. A. DE C. V.	\$2,476,406.14	\$2,872,631.12	CUMPLE	SOLVENTE
2	OBRA NUEVA, S. A. DE C. V.	\$2,563,251.25	\$2,973,371.45	CUMPLE	SOLVENTE
3	NEO INGENIERIA, S. A. DE C. V.	\$2,596,614.22	\$3,012,072.50	CUMPLE	SOLVENTE
4	ITERACION, S. A. DE C. V.	\$2,641,784.30	\$3,064,469.79	CUMPLE	SOLVENTE
5	INGENIERIA, CONSTRUCCIONES Y MEDIO AMBIENTE, S.A. DE C. V.	\$2,675,100.15	\$3,103,116.17	CUMPLE	SOLVENTE

LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES FUE REALIZADA POR EL ING. OCTAVIO FLORES DE LA TORRE, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE JALISCO, SIENDO EL RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS MISMAS.

POR LO ANTERIOR SE DIO LECTURA AL FALLO, QUE PREVIAMENTE FUE INFORMADO AL COMITÉ MIXTO DE OBRA PÚBLICA, EN EL CUAL SE DETERMINÓ ADJUDICAR EL CONTRATO A LA EMPRESA **GRUPO EDIFICADOR MAYAB, S.A. DE C.V.**, PARA REALIZAR LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN: **CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS DIDÁCTICAS, OBRA EXTERIOR Y BARDA PERIMETRAL, PARA LA SUSTITUCIÓN DE LAS AULAS PROVISIONALES EN EL PLANTEL JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ IDENTIFICADO CON LA CLAVE DEL CENTRO DE TRABAJO 14DJN1087L, EN LA LOCALIDAD DE BETULIA, MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO, POR UN MONTO DE \$ 2,476,406.14 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SEIS PESOS 14/100 M.N.) MÁS I.V.A. POR REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR EL INSTITUTO, CONFORME A LOS CRITERIOS DE**

ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA Y BASES DEL CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO Y GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

LA PRESENTE ACTA SURTIRÁ EFECTOS DE NOTIFICACIÓN LEGAL PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO No. **INFEJCSS-BAS-CONA-03679/18**, EL **"ADJUDICATARIO"** DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍAS DE ANTICIPO Y DE CUMPLIMIENTO, CON ANTELACIÓN A LA FIRMA DEL CONTRATO, EL CONTRATO CORRESPONDIENTE DEBERÁ SER FIRMADO EL DÍA **28 DE DICIEMBRE DEL 2018 A LAS 17:00 HORAS**, PRESENTANDO PARA EL EFECTO ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DEL DOCUMENTO DONDE SE ACREDITE LA PERSONALIDAD DE QUIEN FIRMARÁ EL CONTRATO.

PARA ESTA ADJUDICACIÓN SE OTORGARA UN 30% DE ANTICIPO DE LA OBRA, QUE CORRESPONDE A \$ 861,789.34 (OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 34/100 M.N.)

LOS TRABAJOS DEBERÁN ESTAR CONCLUIDOS EN UN PLAZO DE **80 (OCHENTA) DÍAS NATURALES**, TOMANDO COMO FECHA DE INICIO EL DÍA **31 (TREINTA Y UNO) DE DICIEMBRE DEL 2018 (DOS MIL DIECIOCHO)** Y DE TERMINACIÓN EL DÍA **20 (VEINTE) DE MARZO DEL 2019 (DOS MIL DIECINUEVE)**.

COMO CONSTANCIA DE LO EXPUESTO, ASÍ COMO PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, FIRMAN LA PRESENTE ACTA LAS PERSONAS QUE PARTICIPARON EN ESTE EVENTO.

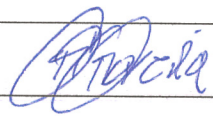
LA PRESENTE ACTA SE EMITE EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, EL DÍA **28 DE DICIEMBRE DEL 2018 A LAS 16:50 HORAS**, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS Y SU REGLAMENTO.

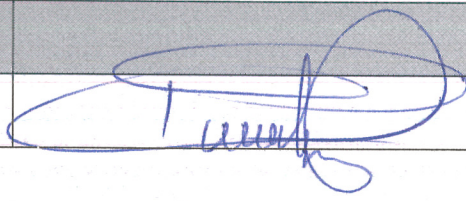
POR PARTE DEL INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

ING. OCTAVIO FLORES DE LA TORRE
EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA
FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

EMPRESA (S) PARTICIPANTE (S)

RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTES (NOMBRE Y FIRMA)
GRUPO EDIFICADOR MAYAB, S.A. DE C.V.	
INGENIERIA, CONSTRUCCIONES Y MEDIO AMBIENTE, S.A. DE C.V.	
OBRA NUEVA, S.A. DE C.V.	

ITERACION, S.A. DE C.V.	
NEOINGENIERIA, S.A. DE C.V.	

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL	
LIC. PATRICIA CUELLAR COVARRUBIAS	

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO	
L.C.P ÁLVARO ALEJANDRO RIOS PULIDO	